

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA No. 037-2014

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE GUION DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES SEIS DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE, A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, EN EL SALON AZALEAS DEL HOTEL BOUGANVILLEA, SANTO DOMINGO, HEREDIA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro, Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
Rojas Saborío, Magda, M.Sc.	Secretaria
Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Torres Jiménez Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II
Gamboa Barrantes Bianney, M.Sc.	Vocal III
Hernández Ramírez Yolanda, Licda.	Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta

SECRETARIA: M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Comprobación del quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Presentación del Informe del Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, correspondiente al Primer Trimestre del 2014.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

La M.Sc. Lilliam Salas Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta antes mencionados. Se cuenta con la presencia de la Licda. Katthya Guillén Chaves, Asistente de Dirección Ejecutiva y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

1 Además se cuenta con la presencia del Lic. Rigoberto García Vargas, Representante del Colegio
2 ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), lo acompañan el Lic.
3 José Antonio Segura Meoño, Sub Director Ejecutivo, la Sra. Gloria Elena Chaves Acuña, de
4 Concesión de Derechos, Sra. Wedelyn Hidalgo Gómez, Encargada de Crédito y la Sra. Sonia Salas
5 Badilla de Prestaciones Sociales; todos de JUPEMA.

6 La M.Sc. Lilliam Salas Castro, Presidenta, somete a aprobación el orden del día:

7 **ACUERDO 01:**

8 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
9 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: PRESENTACION DEL**
10 **INFORME DEL REPRESENTANTE DEL COLEGIO ANTE LA JUNTA DE PENSIONES**
11 **Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL (JUPEMA)./ ARTICULO**
12 **TERCERO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR OCHO VOTOS./**

13 La señora Presidenta realiza la presentación de los miembros de Junta Directiva presentes; así
14 como colaboradoras del Colegio.

15 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, informa que el M.Sc. Fernando López Contreras,
16 Tesorero, no asistirá a la sesión de hoy, dado que se le presentó un problema familiar.

17 **ARTÍCULO SEGUNDO:** Presentación del Informe del Representante del Colegio ante la
18 Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, correspondiente al Primer Trimestre
19 del 2014. **(Anexo 01).**

20 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, agradece al Lic. García Vargas la asistencia; así
21 como a quienes lo acompañan.

22 El Lic. Rigoberto García Vargas, Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y
23 Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), saluda a los presentes y agradece a la Junta
24 Directiva la oportunidad brindada para presentar el primer trimestre del 2014 de su gestión como
25 representante del Colegio ante JUPEMA.

26 Aprovecha la oportunidad para felicitar los nuevos miembros de Junta Directiva, a quienes desea
27 éxitos en sus funciones; así como salud para que puedan desempeñar el cargo durante los dos
28 años para los cuales fueron nombrados.

1 Informa que la Junta de Pensiones está integrada por siete grupos conformados por educadores:
2 ANDE, APSE, ADEP, AJUP, SEC, COLYPRO y la Organización Laboral de Instituciones de Educación
3 Superior; a las cuales se les llama comúnmente la membresía.

4 El Lic. García Vargas, procede a realizar la presentación del I informe trimestral con apoyo de los
5 señores Segura Meoño, Chaves Acuña, Hidalgo Gómez y Salas Badilla, el cual se transcribe:

6 **"INFORME DE LABORES 2014**
7 **PRIMER TRIMESTRE**

8 **MISIÓN**

9 "Somos una institución de seguridad social, orientada a garantizar el retiro, mejorar la
10 calidad y el nivel de vida de los Jubilados (as), pensionados (as) y trabajadores (as) de la
11 educación costarricense y sus beneficiarios, mediante la defensa y ampliación de las
12 prestaciones económicas y sociales, así como la eficiente y sostenible administración de
13 los fondos bajo nuestra responsabilidad"

14 **VISIÓN**

15 "Seremos una Institución de Seguridad Social sólida, modelo de gestión, con capital
16 humano calificado, infraestructura y tecnología adecuada, que coadyuva en el
17 otorgamiento de los derechos jubilatorios y de pensión, mediante una eficiente
18 administración de los riesgos y recursos financieros; que a la vez, permita mejorar la
19 calidad de vida de las personas trabajadoras y pensionadas de la educación"



1	Lic. Víctor Murillo Chacón	Vocal 1 (ADEP)
2	Dra. Sonia Ulate Fallas	Vocal II (APSE)
3	Lic. Víctor Julio Valverde Moya	Vocal III (ANDE)
4	Máster Wilmar Chavarría Chavarría	Vocal IV (SEC)
5	Sr. Octavio Carrillo Mena	Vicepresidente (OLIES)
6	M.B.A Carlos Mata Castillo	Presidente (AFUP)
7	Lic. Rigoberto García Vargas	Secretario (COLYPRO)

PROGRAMA DE CRÉDITO

OBJETIVOS FUNDAMENTALES:

1- Fortalecer el Régimen de Capitalización Colectiva (RCC).

2- Contribuir con la calidad de vida de nuestra membresía.

En el año 2013 se implementaron diversas líneas de crédito con los recursos del RCC:

-Credipersonal

-Crediestudio

-Crediturismo

-Credimarchamo

-Credielectrónico

LÍNEAS DE CRÉDITO

LÍNEA	RÉGIMEN	TASA DE INTERÉS	MONTO MÁXIMO	PLAZO AÑOS	CUOTA POR MILLÓN
Personal	RCC	11.97%	3.500.000	10	14.330
Personal	RCC	11.97%	15.000.000	12	13.116
Crediturismo	RCC	11.97%	1.000.000	4	26.319
Credielectrónico	RCC	11.97%	1.000.000	3	33.200
Credimarchamo	RCC	11.97%	500.000	1	44.417
Crediestudio	RCC	11.97%	6.000.000	6	19.535
Personal	RTR	15%	3.000.000	5	23.790
Salud	RTR	8%	4.000.000	5	20.276
Urgencia	RTR	14%	1.000.000	5	23.268

La colocación de créditos fue de 3.488 solicitudes, por un monto total de ¢10.817 millones, distribuidos por sucursal:

UNIDAD DE CRÉDITO Y COBRO			
COLOCACIÓN POR SUCURSAL			
RCC I TRIMESTRE 2014			
SUCURSAL	CASOS	MONTO APROBADO	PORCENTAJE
Oficinas Centrales	1154	3.519.218.441,27	32,53%
Heredia	402	1.264.154.441,00	11,69%
San Ramon	298	1.098.368.816,00	10,15%
Alajuela	310	972.055.665,00	8,99%
Cartago	294	971.084.664,00	8,98%
Pérez Zeledon	191	668.069.105,00	6,18%
Liberia	167	473.782.000,00	4,38%
Santa Cruz	142	392.300.000,00	3,63%
Ciudad Neily	121	378.457.000,00	3,50%
Limón	149	375.903.481,00	3,48%
Puntarenas	123	316.267.000,00	2,92%
San Carlos	86	268.540.000,00	2,48%
Sucursal Móvil	51	119.085.068,00	1,10%
TOTAL	3.488	10.817.285.681,27	100,00%

El saldo de la cartera de crédito del Régimen de Capitalización Colectiva al 31 de marzo, es de ¢64 mil millones aproximadamente y el índice de morosidad fue de un 1.25%.

COMPARACIÓN DE LOS MONTOS DE COLOCACIÓN Y CASOS:

IV Trimestre 2013		I Trimestre 2014	
Cantidad de Casos	Monto	Cantidad de Casos	Monto
2530	7.330.531.157,00	3488	10.817.285.681,27

-Aprobado por la Junta Directiva en la Sesión Ordinaria 009-2014 del 28 de enero del año 2014.

-Se implementó a partir del 17 de marzo.

Ventajas:

1 -Préstamo sin límite de monto, únicamente dependerá de la capacidad de pago del
2 trabajador o del pensionado.

3 -Compra de lote, casa, construcción o compra de deuda hipotecaria.

4 En el mes de junio se realizará una feria de vivienda Magisterial, donde se brindarán
5 facilidades y condiciones muy competitivas.

OPCIONES DE CRÉDITO DE VIVIENDA

OPCIONES	CUOTA MENSUAL POR MILLÓN	PLAZO	TASA	COMISIÓN GASTOS ADMINIST	% AVALÚO
1	e9.147.40	Hasta 30 años	10.5% fija durante los primeros 3 años y variable el resto del periodo	1%	85% del monto menor entre el valor del avalúo y la opción de compra venta. El 15% restante, con garantía fiduciaria, manteniendo las condiciones.
2	e9.523.25	Hasta 30 años	11% fija durante los primeros 5 años y variable el resto del periodo	1%	85% del monto menor entre el valor del avalúo y la opción de compra venta. El 15% restante, con garantía fiduciaria, manteniendo las condiciones.

PROCESOS DE CONCESIÓN DE DERECHOS

17 La Junta de Pensiones tiene por Ley una responsabilidad esencial, como es el
18 conocimiento y declaratoria de las pensiones y jubilaciones del Magisterio Nacional, tanto
19 en el Régimen Transitorio de Reparto como en el Régimen de Capitalización Colectiva, por
20 ello, el Departamento de Concesión de Derechos tiene una función clave para la
21 institución.
22

FUNCIONES DEPARTAMENTO DE CONCESIÓN DE DERECHOS

23 Es el ente técnico que analiza y resuelve los trámites presentados por la membresía, su
24 enfoque normativo, justicia social, son derroteros que marcan el quehacer departamental,
25 en apego absoluto a los intereses de su membresía.
26

27 Los casos son tratados con rostro humano, por ello, se le brinda la prioridad debida a los
28 trámites sucesorios y por invalidez.

COORDINACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL COLYPRO Y LA OFICINA DE PENSIONES:

1 He establecido el acercamiento con el funcionario destacado en San José, el señor Ernesto
2 Chacón Barquero.

3 Le brindé información detallada de 200 trámites de pensión, con la finalidad de que él
4 pueda brindársela a nuestros afiliados.

5 Le ofrecí al señor Chacón la apertura y colaboración de la Junta de Pensiones para la
6 atención de las diversas gestiones que se presenten en este proceso de trámites de
7 pensión.

8 **PROGRAMA DE PRESTACIONES SOCIALES**

9 El Departamento de Prestaciones Sociales tiene como objetivo, ofrecer a la
10 membresía mediante el fortalecimiento de servicios sociales una mejor calidad de vida a
11 través de la promulgación y desarrollo de acciones educativas, informativas, preventivas y
12 de participación social, en coordinación con otras instituciones magisteriales e
13 instituciones públicas y privadas.

14 **ACCIONES IMPORTANTES EN BENEFICIO DE NUESTRA MEMBRESÍA:**

15 **Cursos, charlas, talleres y foros:**

16 Proceso de envejecimiento, estilos de vida saludable, autoestima, relaciones familiares y
17 otros temas que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.

18 **Talleres de preparación exitosa para la jubilación:** dirigidos a trabajadores de la
19 educación próximos a pensionarse para prepararse adecuada y eficazmente para vivir con
20 dignidad, equilibrio, plenitud y calidad de vida en la etapa de la jubilación.

21 **Programas de Voluntariado:**

22 Promueve espacios de contacto e intercambio de los pensionados, facilitando la
23 integración de redes de apoyo, mediante la conformación de grupos de voluntariado a
24 nivel nacional.

25 Actualmente se trabaja en el proyecto de redes provinciales con el propósito de buscar
26 soluciones a las necesidades identificadas por la membresía en áreas como: salud,
27 espacios propicios y favorables, liderando el proyecto de Ciudades Amigables que
28 promueve la Organización Mundial de la Salud, salud mental y recreación.

29 **Préstamo de equipo ortopédico:**

30 Sillas de ruedas y de baño, camas, colchón, bastones y andaderas.

Actividades recreativas y culturales

Grupos de autoayuda:

Nutrición, psicología, fisioterapia y salud.

Atención en psicología:

Alianza con la Universidad Latina

Defensa de los derechos de las Personas Adultas Mayores:

En el ámbito nacional e internacional, la Junta de Pensiones ha emprendido una serie de acciones en defensa de los derechos de las personas adultas mayores, dando el apoyo como sociedad civil y contribuyendo con aportes, atendiendo la invitación verbal de la Secretaria de Naciones Unidas a los derechos que debería incluir una Convención Internacional para este grupo etario.

La Junta ha participado en las sesiones de la Mesa de Composición Abierta sobre envejecimiento en Nueva York.

APORTE DE LA JUNTA DE PENSIONES

Tipo de actividad	Costo promedio	Nº de actividades	Total
Talleres	€340,000.00 (incluye los servicios de alimentación de 40 personas, refrigerio (€4000) y almuerzo (€4,500))	15	5,100,000.00
Taller: Cómo atender un adulto mayor en casa?	€200,000.00 (este monto incluye el refrigerio de la primera y última sesión, participan 25 personas por sesión)	1	200,000.00
Grupos de autoayuda	€200,000.00 (este monto incluye el refrigerio de la primera y última sesión, participan 25 personas por sesión)	5	1,000,000.00
Actividades recreativas y culturales	€1,300,000.00 incluye contratación de grupo musical o artístico (€300,000) y un refrigerio para 250 personas (€4,000 por persona)	2	2,600,000.00
Bailes	€2,300,000.00 incluye cena para 350 personas (€5,000 por persona), contratación de grupo musical €350,000 y alquiler de salón €200,000.00	2	4,600,000.00
TOTAL			€13,500,000

PROYECTOS LEGISLATIVOS

Expediente 17561: Regreso de los Trabajadores de la educación, cotizantes a la CCSS, al Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional.

1 La Ley de pensiones del Magisterio Nacional en el año 1995, provocó un grave perjuicio a
2 las y los trabajadores de la educación al permitirles el traslado al Régimen de Pensiones
3 de la Caja Costarricense del Seguro Social, los cuales tomaron esa decisión motivados por
4 la publicidad engañosa y el impacto en las cotizaciones desmedidas que impuso esa Ley
5 7531.

6 **Expediente 17561: Regreso de los Trabajadores de la educación, cotizantes a la**
7 **CCSS, al Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional.**

8 -El proyecto 17561 ingresó a la Asamblea Legislativa el 21 de octubre de 2009.

9 -La Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación rindió dictamen afirmativo en noviembre
10 de 2010.

11 -En setiembre de 2012 el Plenario Legislativo delega el proyecto a la Comisión con
12 Potestad Legislativa Plena Primera, la cual creó una Subcomisión para analizar el proyecto,
13 recomendando el rechazo y archivo.

14 - Con la finalidad de evitar el archivo del expediente se presentó una moción de texto
15 sustitutivo la cual se aprobó y se encuentra vigente, señalando esencialmente que
16 beneficiará o permitirá el regreso a las personas que cumplan 10 años de servicio a la
17 educación al momento de la reforma de la Ley.

18 - El Foro de Presidentes y Secretarios Generales acordó elaborar un nuevo texto del
19 proyecto: retorno de todos los trabajadores que se trasladaron a la CCSS.

20 -Este texto sustitutivo pretende que los aportes que se han realizado a la CCSS
21 permanezcan en esa institución.

22 -La Comisión Plena Primera solicitó la cuantificación de los costos del proyecto y se
23 determine la cantidad de personas que se beneficiarían.

24 -La Plena brindó audiencias a la Junta de Pensiones, Caja Costarricense del Seguro Social
25 y al Ministerio de Hacienda para exponer los alcances de esta propuesta.

26 -El Ministerio de Hacienda señaló que el costo del Proyecto es de 414.000 millones de
27 colones.

28 -La CCSS indicó que el impacto para ellos es de 90.000 millones de colones.

29 -La Junta de Pensiones ha sostenido que la cantidad de personas es de 3.842, lo que
30 significa que no necesariamente retornará toda esta población.

1 -El Ministerio de Hacienda y el Gobierno se han opuesto al proyecto por el costo fiscal.

2 -La Presidencia de la Comisión Plena Primera en la Sesión ordinaria del 13 de noviembre
3 de 2013 presentó una propuesta de financiamiento: aumentar las cotizaciones del régimen
4 de reparto para los trabajadores y pensionados (artículos 70 y 71 de la Ley 7531).

5 -Se remitió una carta a la señora Presidenta de la República en la cual se le manifiesta la
6 urgencia de aprobar el proyecto 17561 y la injusticia que se cometió con la Ley 7531 del
7 año 1995.

8 -Se han realizado publicaciones solicitándole a la Presidencia de la República interceder
9 ante los Diputados para que apoyen y aprueben el proyecto.

10 -Las acciones se retomarán a partir de este momento en la Comisión Plena Primera.

11 **Proyectos de Ley 18.888 y 18.889 dirigidos a Fortalecer el Régimen de**
12 **Capitalización Colectiva (RCC):**

13 A partir del 15 de julio de 1992 con la Ley Marco de Pensiones Nº 7302, la Junta de
14 Pensiones asumió el reto de administrar el RCC, por ello, a través de los años ha tenido
15 que realizar esfuerzos para que permanezca en el tiempo la estabilidad actuarial del
16 Régimen.

17 Estudios Actuariales recientes reflejaron la necesidad de realizar un esfuerzo mayor para
18 que en el largo plazo no se presente un déficit.

19 **Acciones:**

20 - fortalecimiento de la cartera de créditos.

21 - campañas publicitarias

22 - reducción de las tasas de interés para hacerlas más atractivas.

23 - flexibilidad de requisitos de los créditos.

24 - apertura de diversas líneas de crédito.

25 - recurrir a la Asamblea Legislativa para reformar la Ley

26 **Proyecto 18.888:**

27 Fundamentalmente propone ampliar las posibilidades de inversión para mejorar los
28 rendimientos del RCC y fortalecer el fondo.

1 La utilización de estos recursos del fondo en diversas inversiones, no solo contribuye al
2 mejoramiento del RCC, sino que contribuye al desarrollo nacional, por ejemplo
3 infraestructura.

4 -Proveer a la Junta, en materia de cobro y supervisión, con herramientas legales similares
5 a las que dispone la CCSS.

6 -Posicionar la alternativa de inversión de crédito al resto de empleados públicos.

7 **Proyecto 18.889:**

8 Se circunscribe a eximir del 8% de impuesto de renta a las inversiones del RCC, el cual
9 está generando una erogación cercana a los 6.000 millones de colones al año, aspecto
10 que le esta aproximadamente un 1% a la tasa real del fondo, además le resta
11 competitividad a la Junta al momento de invertir.

12 Los otros fondos y las Operadoras de Pensiones se encuentran exentas.

13 **Proceso en la Asamblea Legislativa**

14 -Ingresaron a la corriente legislativa el 22 de agosto de 2013.

15 -Remitidos por el Directorio Legislativo a la Comisión de Asuntos Hacendarios, la cual
16 conformó una subcomisión para el análisis respectivo.

17 -A partir de este mes de mayo inició el período de sesiones ordinarias, por lo que se
18 retomará el análisis con los nuevos Legisladores.

19 El Foro de Presidentes y Secretarios Generales y la Junta, han realizado esfuerzos para
20 dar a conocer los proyectos a las y los Diputados, así como al candidato presidencial del
21 PAC, hoy Presidente Electo.

22 El 19 de febrero se realizó un encuentro para explicar los proyectos a Diputados electos de
23 las Fracciones del Partido Acción Ciudadana, Partido Accesibilidad sin Exclusión, Frente
24 Amplio y el Partido Liberación Nacional.

25 **PROYECTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL 2014**

26 -Implementación de la norma ISO 9001 en los procesos de declaratoria de derechos del
27 Régimen Transitorio de Reparto y el Régimen de Capitalización Colectiva.

28 -Digitalización de los expedientes de crédito, patronos y el personal de la Junta.

29 -Contratación de la Auditoría actuarial externa para el Régimen de Capitalización Colectiva.

30 -Construcción de un edificio de oficinas.

- 1 -Firma Digital
2 -Desarrollo de la política de imagen institucional.
3 -Independizar las sucursales de la Junta en los lugares que se comparte con otras
4 organizaciones del Magisterio.

5 **PROYECTOS A IMPULSAR COMO REPRESENTANTE DEL COLYPRO:**

- 6 - Creación de los Centros de atención para el adulto mayor.
7 - Clínicas de atención integral para el adulto mayor.
8 - Realización de campañas culturales en el trato y atención del adulto mayor en la
9 sociedad civil.
10 - Mejorar las condiciones de salud, vivienda y economía del adulto mayor.
11 - Lograr que la sociedad y sus instituciones le reconozcan a las personas pensionadas del
12 Magisterio, los aportes en la formación de valores y excelencia de sus alumnos exitosos.
13 - Lograr que se impartan cursos y talleres sobre informática e inglés para el adulto
14 mayor.
15 - Realizar actividades culturales, sociales, recreativas y deportivas en beneficio de
16 nuestros afiliados.
17 - Establecer una permanente coordinación de las actividades programadas con la Comisión
18 de Jubilados del Colypro y la Comisión de prestaciones sociales de la Junta de Pensiones.
19 - Impulsar reformas legales para eliminar o reestructurar el impuesto de la renta para los
20 pensionados y jubilados, tendientes a mejorar la calidad de vida de nuestra membresía.”
21 El Lic. García Vargas, añade que cada uno de los directores de la Junta está integrado a
22 seis comisiones, por lo que muchas veces durante la mañana trabajan en las comisiones y
23 sesiones de Junta Directiva por la tarde, o viceversa; añade que algunos directores
24 participan hasta en siete comisiones.

25 Informa que en las comisiones se analiza correspondencia y una serie de proyectos, según
26 corresponda. Además se analizan proyectos que la Junta Directiva remite a estas
27 comisiones para que dictamine y se remita a la Junta con algún criterio. En total existen
28 14 comisiones, de las cuales 12 están muy bien integradas y con mucho dinamismo.

29 Informa que el para el 23 de mayo de 2014 está programada la inauguración de la sede
30 de JUPEMA en Limón.

1 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, externa que el Colegio ha estado
2 trabajando en algunos convenios, entre ellos con el Banco Popular y Desarrollo Comunal,
3 sobre educación financiera. Consulta si JUCEMA tiene algún proyecto al respecto.
4 Sra. Wedelyn Hidalgo Gómez, Encargada de Crédito, responde que no.
5 El Lic. García Vargas, añade que tomará en cuenta esa inquietud. Informa además que en
6 coordinación con el Asesor de Pensiones del Colegio ha tramitado más de doscientos casos
7 de pensión y cuenta con un informe del avance de cada caso; de los cuales muchos se
8 han resuelto, algunos están entre un 50% y 30% pendiente, pues muchas solicitudes
9 están incompletas; reconoce que este trámite se ha realizado con la ayuda del Lic. José
10 Antonio Segura Meoño, Sub Director Ejecutivo de JUCEMA.
11 Considera que se deben reformar los programas por lo que le gustaría coordinar con la
12 Junta Directiva del Colegio la presentación de un proyecto; por ello hoy le planteó a la Sra.
13 Sonia Salas Badilla de Prestaciones Sociales, entregar ese proyecto a la nueva Ministra de
14 Educación Pública, quien será la Presidenta del Consejo Superior de Educación para que
15 ingrese los programas acerca de educación del adulto mayor en los niños, la cual debe de
16 brindarse desde la edad preescolar.
17 Insta a los miembros de Junta Directiva revisar los proyectos que tiene como
18 representante del Colegio y en caso de tener algún otro proyecto se lo hagan saber, a fin
19 de incluirlo en el programa.
20 Agradece a la Junta Directiva del Colegio; así como a los colaboradores de JUCEMA que lo
21 acompañaron en la presentación del informe.
22 Considera que el reglamento se debe reformar en lo concerniente al nombramiento de
23 representación del Colegio ante JUCEMA se debe modificar, pues considera que tres meses
24 es muy poco tiempo para rendir un informe, dado que la mayoría de los miembros de la
25 membresía brindan informes anuales.
26 Realiza esta solicitud a la señora Presidenta y demás miembros de Junta Directiva, en el
27 sentido de que cuando el Colegio convoque a asamblea general extraordinaria le
28 comuniquen para presentar el proyecto de reforma del reglamento, pues considerando
29 que es un tiempo muy reducido, sería suficiente que el representante presente dos
30 informes al año, uno cada semestre, en junio y al cierre del año.

1 Reitera su agradecimiento por la oportunidad de brindar el informe e indica que ha
2 realizado un esfuerzo para cumplir con el mismo.

3 Conocido este informe la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 02:**

5 **Dar por recibido el informe de labores realizadas por la Junta de Pensiones y**
6 **Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), presentado por el Lic.**
7 **Rigoberto García Vargas, Representante del Colegio ante esa Junta,**
8 **correspondiente al primer trimestre del 2014./ Aprobado por ocho votos./**
9 **Comunicar al Lic. Rigoberto García Vargas, Representante del Colegio ante la**
10 **Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA)./**

11 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, solicita a los presentes justificar la ausencia del
12 M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, a la sesión de hoy, por motivos personales.

13 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 03:**

15 **Justificar la ausencia del M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, a la sesión**
16 **extraordinaria 037-2014 del martes 06 de mayo de 2014, por motivos**
17 **personales./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al M.Sc. Fernando López**
18 **Contreras, Tesorero, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

19 **ARTÍCULO TERCERO:** Asuntos Varios.

20 No se presentó ningún asunto vario.

21 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
22 **VEINTIUN HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

25 **Lilliam González Castro**

26 **Presidenta**

Magda Rojas Saborío

Secretaria

27 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.